

186395

186395



A41D

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "LAZO DE ADORNO PERFECCIONADO", a favor de la razón social española CLAYSON HISPANIA, S.A., con domicilio en BARCELONA, Paseo de Gracia, nº 11, 2º, 4ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un lazo de adorno perfeccionado.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un lazo de adorno especialmente destinado para constituir un  
5. ornamento en cajas, paquetes y similares.

Son actualmente conocidos los lazos prefabricados para remate de adorno de las ataduras que ligan los paquetes, cajas o similares. Estos lazos previamente armados, son suministrados así al consumidor; pero debido a la delicada consistencia del mismo, su transporte y almacenado resultan complicados, ya que una ligera presión los deforma dejándolos inservibles.  
10.



Por otra parte, los referidos lazos actuales, en su posición de armado resultan voluminosos, lo cual también merma el espacio de almacenado e incrementa el tamaño de los envases destinados para su transporte.

5. Para evitar los citados inconvenientes, se ha ideado un lazo decorativo que presenta la novedad de suministrarse desarmado, quedando reducido en esta posición a una simple tira o cinta, lo que permite el envasado y transporte de una gran cantidad de elementos, ocupando un mínimo volumen.

10. Al propio tiempo se evita el deterioro del lazo, el cual se arma posteriormente, en simple operación, cuando se requiere su uso.

15. En líneas generales, el lazo objeto de la presente invención, está integrado por dos cintas de igual dimensión, unidas por un extremo, quedando ambas cintas yuxtapuestas, relacionadas por sus bordes longitudinales por puntos que definen un paso central para dos cintas interiores de menor dimensión en cuando a anchura, y de las cuales se ejerce tracción manualmente, originándose con ello el fruncido de las cintas exteriores, obteniéndose los bucles del lazo ornamental.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en perspectiva del lazo en posición plegada.

30. La figura 2, es una vista en perspectiva del lazo de adorno, en su posición de uso.



5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un lazo de adorno constituido por dos cintas -1- y -2-, unidas por un extremo -3-, al cual se encuentran igualmente fijadas las cintas interiores -4- y -5-, convenientemente guiadas a través de los pasos resultantes entre las uniones -6- de los bordes longitudinales de las cintas exteriores -1- y -2-.

10. Las cintas interiores -4- y -5-, constituyen los medios de armado dellazo, tal como se aprecia en la figura 2. En efecto, al ejercer tracción de las referidas cintas -4- y -5-, se logra el fruncido de las cintas exteriores -1- y -2-, formándose los bucles -7-, cuyo tamaño está en función de la separación de las uniones -6-, resultando un lazo que descansa sobre las colas -8- de las cintas -1- y -2-, sirviendo las cintas interiores -4- y -5-, como ligaduras del paquete.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30. 1ª.- Lazo de adorno perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos cintas

186395



iguales y yuxtapuestas, unidas por un extremo común, quedando los extremos opuestos libres, y estando relacionados dichas cintas en sus bordes longitudinales por uniones transversales discontinuas y distanciadas entre sí, cuyas uniones definen un paso central para otras dos cintas interiores de menor anchura, vinculadas al extremo de unión de las cintas exteriores, constituyendo las referidas cintas interiores los medios para el fruncido de las cintas exteriores que forman los bucles del lazo.

- 5.
10. 2ª.- Lazo, según la anterior reivindicación, caracterizado preferentemente porque la distancia entre las uniones transversales de las cintas exteriores aumenta desde el extremo común de ambas hacia sus extremos libres, a fin de que los bucles del lazo queden escalonadamente dispuestos, mientras que los extremos libres de las cintas forman sendas colas dirigidas en sentidos opuestos.

15. 3ª.- Lazo de adorno perfeccionado.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

4 DIC. 1972

p. a.

JAIME ISERN

a. 75

186395



Fig. 1

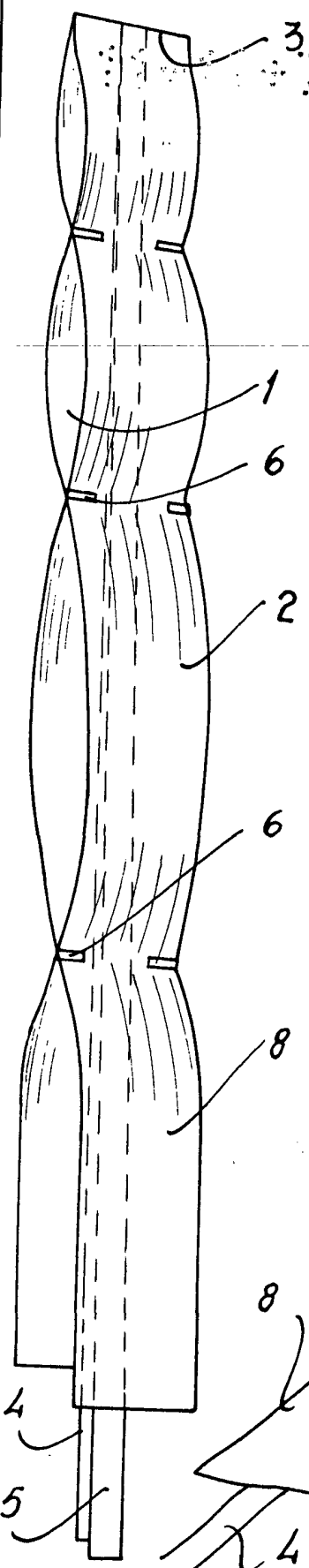
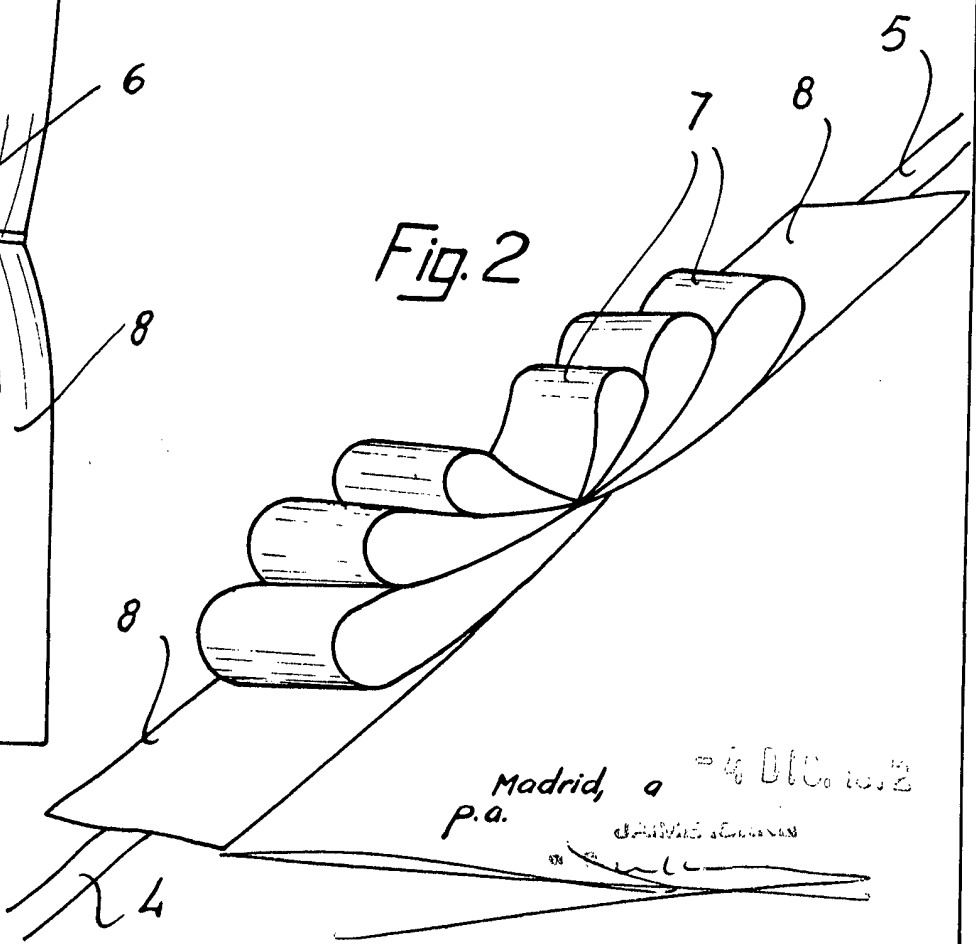


Fig. 2



Madrid, a 4 Dic. 1912  
p.a.

*[Handwritten signature]*